

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1298** *IGNASI CASTELLÓ, S.A.*

Edicto.

Antoni Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 1 Lleida, hace saber:

Que en los autos de Convocatoria a junta de accionistas 16/2017 seguidos en este Juzgado a instancia de María del Carmen Fernández Sarries contra Ignasi Castelló, S.A., ha recaído la siguiente resolución:

Parte dispositiva.

Dispongo convocar Junta General Extraordinaria de la sociedad Ignasi Castelló, S.A., para proceder con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales de la compañía del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2012.

Tercero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales de la compañía del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Cuarto.- Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2013.

Quinto.- Examen y aprobación de las cuentas anuales de la compañía del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Sexto.- Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2014.

Séptimo.- Examen y aprobación de las cuentas anuales de la compañía del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Octavo.- Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2015.

Noveno.- Cambio del órgano de administración a Administrador único, y consiguiente modificación del artículo 7, eliminación del último párrafo del artículo 9, eliminación de los artículos 14 al 25, que son sustituidos por los artículos 14 al 18, con nueva redacción, inclusión del Título VI (incompatibilidades) y sustitución del Subtítulo "Consejo de Administración" del Título 111 por la expresión "administrador único".

Décimo.- Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Administradora única.

Undécimo.- Aprobación del acta de la sesión.

Esta Junta General ordinaria, se celebrará en el domicilio social de la sociedad, ubicado en la calle Ciutat de Mararó, sin número, de Tàrrrega el día 28 de abril de 2017, a las 10 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por la persona que legalmente actúe como Presidente de la mercantil afectada y como Secretario Ignasi Castelló Fernández.

La convocatoria de esta Junta General ordinaria, se anunciará en el BORME y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia (o donde recojan los Estatutos), con un mes de antelación a la fecha señalada para a la celebración de la Junta como mínimo.

Y para que sirva de notificación en forma, expido y firmo la presente en.

Lleida, 2 de marzo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170020667-1